



BANDO

Vacunación antirrábica

Se ha publicado la **ORDEN AYG/610/2016 DE 31 DE MAYO, BOCYL DE 7 DE JULIO DE 2016**. Dicha Orden, en su Artículo 10, establece que la **VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA SERÁ OBLIGATORIA ANUALMENTE PARA TODOS LOS PERROS DE MÁS DE TRES MESES DE EDAD**.

Los propietarios de perros, que estén interesados vacunarlos en concentración canina, se habilitará un inmueble municipal cumpliendo la normativa vigente.

Precios populares (IVA 21% incluido)

- | | |
|--|-------------|
| • Vacunación antirrábica | 18,00 Euros |
| • Identificación por microchip
(Incluidas tasas y tarjetas) | 30,00 Euros |
| • Pasaporte | 5,00 Euros |

Los interesados que lo deseen, han de contactar con Ma. Paloma Rodríguez Gavilán, Veterinaria Colegiada nº 273, al teléfono 655 874 855

Una vez conocidos los interesados, se fijará fecha de vacunación

****Se adjunta, escrito presentado en el Ayuntamiento por el Centro Veterinario.**

Marugán, 23 de agosto de 2016

El Alcalde



Francisco Roque Barroso